



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 21 DE JUNIO DE 2011.

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Asiste
Da. Nuria M ^a Garrido Cuenca	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Asiste
Da. Xandra Falcó Girod	Justifica su ausencia
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Fausto Laserna Santiago.	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Justifica su ausencia
D. Francisco Montero Riquelme.	Asiste
D. Ángel Nicolás García	Justifica su ausencia
Da. Carmen Oliver Jaquero	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa M ^a Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Asiste

Asistió, como invitado, el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver.

En **Albacete**, siendo las 10:37 horas del día 21 de junio de 2011, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno de 18-3-2011
2. Informe del Presidente del Consejo Social.



3. Informe del Rector Magnífico.
4. Informe de los Presidentes de las Comisiones.
5. Reconocidos del Consejo Social de 2011.
6. Informe sobre el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real por Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real y de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real por Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
7. Informe sobre los nuevos Máster Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:
 - Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión. Facultad de Humanidades de Toledo
 - Máster en Ingeniería Agronómica. E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.
8. Ruegos y Preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 18-3-2011

El acta de la sesión del Pleno ordinario de 18 de marzo de 2011, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha propuso cambiar el orden de los puntos del orden del día segundo y tercero, por lo que a continuación se produjo la intervención del Rector.

2. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector informó de la situación económica, financiera y de liquidez de la Universidad de Castilla-La Mancha, recordando que aproximadamente el 70% del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha proviene de la aportación que realiza el Gobierno de la Región y que figura en el Presupuesto anual de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Señaló que, a 1 de junio de 2011, la deuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la Universidad de Castilla-La Mancha alcanza los 108 millones de euros. La Universidad de Castilla-La Mancha tenía en enero de 2010 una tesorería de 100 millones de euros, que ha ido disminuyendo hasta el día de hoy que es, aproximadamente, de 25 millones de euros, pero cuando se pague la nómina de junio, que incluye la paga extraordinaria, quedarán unos 5 millones de euros, lo que significa que si no hubiese un ingreso de cualquier otro tipo, no se podría pagar la nómina de julio.

Esta es una situación muy nueva que nos lleva a un escenario que ya imaginábamos hace unos meses. En abril estuvimos en un momento muy difícil, a punto de no pagar la nómina de ese mes. Se celebró una reunión en la Consejería, con la Vicepresidenta de la Comunidad Autónoma, Da. María Luisa Araujo, en la que se le expuso la difícil situación de la Universidad de Castilla-La Mancha con la duda de poder pagar la nómina de abril, y ella relató su carencia de fondos para hacer frente a las obligaciones previamente contraídas, pero expresó que los funcionarios tenían garantizado el pago de la nómina hasta junio. El Rector relató que, en ese momento, le comentó a la Vicepresidenta, la suerte que tenían los funcionarios dependientes de la Junta, porque los de la Universidad de Castilla-La Mancha no tienen garantizada la nómina de abril, porque aunque sean funcionarios del Estado no lo son, en sentido estricto,



de la Junta de Comunidades, puesto que la Universidad de Castilla-La Mancha es autónoma y por tanto el Rector tiene la obligación de velar por la nómina de sus funcionarios.

Con relación a la deuda, en enero de 2010 la Junta de Comunidades tenía una deuda de 20 millones de euros con la Universidad de Castilla-La Mancha que se ha ido elevando hasta los 108 millones actuales. El viernes día 10 de junio llegó a la Universidad de Castilla-La Mancha, procedente de la Consejería de Educación, el reconocimiento de la deuda que tiene la Junta con la Universidad, lo que es muy importante porque, ante el supuesto de que haya que recurrir a crédito, no podría hacerse sin este reconocimiento. La deuda reconocida es por 85 millones de euros, que no es la cantidad total porque hay partidas que no han sido reconocidas, pero en la situación actual esto es menos relevante. Además, viene acompañado por el reconocimiento del presupuesto asignado por la Junta de Comunidades a la Universidad de Castilla-La Mancha en el 2011, pero efectúa una disminución de un 20% en la asignación de ese Presupuesto. Es decir, que los 156 millones de euros de la nominativa de la Junta de Comunidades para el ejercicio actual se han convertido en un compromiso de solo 125 millones de euros para el año 2011, lo que supone una pérdida de 31,3 millones de euros para el año 2011.

Ese mismo viernes se obtuvo de la Junta de Comunidades la autorización para que la Universidad de Castilla-La Mancha pueda endeudarse. Se solicitó una autorización para abrir una línea por 30 millones de euros, que es la que se nos ha autorizado, y ya se están realizando los primeros contactos, con instituciones financieras para materializarla, porque sin esta aportación no se podrían pagar las nóminas de julio y agosto.

En el momento que tuvimos por escrito que la asignación presupuestaria se veía reducida en un 20%, se pasó una circular a todas las orgánicas de gasto del conjunto de la Universidad de Castilla-La Mancha en la que se comunicó la retención de un 25% de la correspondiente orgánica, con carácter precautorio para, en su caso, hacer frente a los compromisos correspondientes. Esto motivó la convocatoria de un Consejo de Gobierno, para explicar a toda la comunidad universitaria las medidas adoptadas.

El Rector relató que en mayo pasado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha efectuó una resolución en la que se comprometía a la aportación de 12 millones de euros, en tres años, dedicados a investigación, resolución a la que él se había opuesto a su publicación pues no le parecía razonable, porque no veía la necesidad de hacerla a primeros de mayo, pudiendo efectuarla, en todo caso, después del día 22 de mayo (fecha de las elecciones), pero la Universidad de Castilla-La Mancha ni ha abierto las orgánicas, ni las va a abrir, porque no tiene la seguridad, ni indicios razonables de que pueda existir ese dinero.

Por la misma razón, se ha parado la convocatoria de becarios postdoctorales, que suponen unos 30 becarios a unos 40.000 euros, lo que alcanza a más de un millón de euros. La Universidad de Castilla-La Mancha está haciendo todo lo necesario para no tener que tocar el capítulo 1. Hay quien dice que la Universidad de Castilla-La Mancha está haciendo un ERE, lo que no es cierto. Es verdad que a los profesores asociados les vence su contrato cada cinco años, lo que permite hacer un reajuste según las nuevas necesidades y es evidente que el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto que haya áreas de conocimiento que han aumentado o disminuido los créditos, otras que han transformado plazas de asociados en ayudantes, en ayudante doctor, o en contratado doctor, todo ello da lugar a una situación nueva en la que no procede renovar determinadas plazas porque no están justificadas, aunque, en cualquier caso, se dispone del mismo número de profesores asociados antes que ahora, lo que ha sucedido es que ha habido desplazamiento de unas áreas de conocimiento a otras.

También se paralizan todas las construcciones iniciadas de edificios nuevos, al menos se están ralentizando y dejando en el cajón proyectos que estaban a punto de salir.



No hay ni quiebra ni suspensión de pagos. Hemos sido una de las administraciones más solventes del país. El retraso en el pago es de 16 días, en término medio, aunque algunos proveedores se ponen nerviosos porque tardan 26 días en cobrar.

El Rector manifestó que está deseando tener nuevos interlocutores en la administración regional que ayuden a salir de esta situación tan delicada.

El Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver, comunicó que la resolución que hizo el Rector de la retención del crédito del 25%, la hizo en base al artículo 18 de las bases de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, que contiene la necesidad de informar al Consejo Social, en la primera reunión ordinaria de éste.

A continuación intervinieron D. Lorenzo Prado, Da. Rosa María Rodríguez, D. Pedro Rivero y D. Antonio Arrogante manifestando opiniones y formulando preguntas al Rector, tanto sobre cómo se había llegado a esta situación, como las consecuencias que puede haber en el futuro. El Rector contestó todas las preguntas, excepto a las preguntas realizadas por Doña Rosa M^a Rodríguez Grande sobre ¿Qué respondió la señora Consejera Doña M^a Luisa Araujo en la reunión que se mantuvo en marzo, cuando se le avisó, de que si no había ingresos, no se podrían pagar las nóminas?; en relación con la rebaja de 31,3 millones de euros del presupuesto de la universidad de los 156 millones aprobados por la Junta de Comunidades ¿dónde están, y a qué se van a dedicar? y por último sobre los 12 millones de euros para Proyectos de Investigación, anunciados en mayo, a pesar del informe negativo del Rector ¿qué contestaron? , a la que el Rector solicitó que le permitiese no responder aludiendo a que ha sido tan leal con el Gobierno saliente, como piensa serlo con el Gobierno entrante.

Por último, el Rector solicitó la autorización del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha para proceder al endeudamiento que había explicado con antelación, lo que fue aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo Social.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

Inició su intervención el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, agradeciendo a todos los que habían intervenido, pero muy especialmente al Rector, la claridad, el realismo y el dramatismo contenido con el que han relatado la situación. Manifestó que él se quedaba con las siguientes tres frases pronunciadas por el Rector: “La Universidad de Castilla-La Mancha no está quebrada”, “La Universidad de Castilla-La Mancha no está en suspensión de pagos” y “La Universidad de Castilla-La Mancha existe y va a seguir existiendo”.

Continuó manifestando que la estabilidad de la Universidad exigía un agradecimiento al Equipo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, porque para que el Rector pudiera hoy transmitirnos esa confianza en el futuro se habían tenido que dar dos factores: de una parte, que durante años nos hubieran financiado bien, y de otra que la Universidad hubiera gestionado bien los recursos que se le habían encomendado. Y muy especialmente porque el Rector y su equipo habían gestionado con mucha prudencia en los últimos tiempos. Si se hubiera llegado con el agua al cuello y endeudados a la actual situación de graves tensiones financieras, hubiera sido inevitable un tono mucho más pesimista en las intervenciones. Por tanto, en nombre del Consejo Social y en el suyo propio, el Presidente agradeció al Equipo de Gobierno haber actuado con prudencia, porque ha sido la prudencia en la gestión la que ha salvado a la Universidad de Castilla-La Mancha.



Comentó que la segunda reflexión que él haría va dirigida también a rebajar el pesimismo. Resaltó que la composición del Consejo Social le convertía en una institución muy bien preparada para comprender la naturaleza, gravedad y posibles soluciones del problema económico planteado por el Rector. Los empresarios y representantes sindicales que estaban en torno a la mesa del Consejo se habían enfrentado muchas veces a una situación similar: como hacer frente a los problemas que supone una caída de ingresos temporal inesperada, que se adivina que puede acabar convertida en una caída de ingresos estructural, al menos en el medio plazo. Las soluciones a ese problema solo pueden pasar por lo que el Rector nos ha relatado: gestión, gestión, y más gestión. Por revisar la deseabilidad y sostenibilidad de todos y cada uno de los gastos, por buscar nuevos ingresos y por encontrar financiación en el muy corto plazo para ir desde el viejo equilibrio al nuevo. Nada muy distinto a lo que los Empresarios y los Sindicatos de este país llevan haciendo desde 1977. Lo que nuestro Rector ha puesto sobre la mesa- su exigencia de gestión, gestión y gestión - es algo que el país sabe y quiere hacer. Es la base de la reinvención del país desde la reinstauración democrática. El Presidente concluyó manifestando que a él lo que le llenaba de orgullo es que la Universidad de Castilla-La Mancha esté gestionando una situación difícil con la seguridad de tener capacidad para hacerlo y con el compromiso para asegurar que iba a tener éxito en la encomienda.

El paso siguiente a la gestión, como todos los presentes conocen, es definir cómo será la Universidad de Castilla-La Mancha dentro de diez años. Es decir, como nos la reinventamos. Aunque los problemas de tesorería y liquidez hoy nos abruman, palidecen ante lo que realmente es el gran tema al que tendremos que acabar enfrentándonos, que universidad quiere y puede pagar la sociedad castellano-manchega. Querer y poder son igualmente importantes porque querer podemos quererlo todo, pero tenemos que saber qué vamos a poder pagar, quien va a pagarlo y cuanto tiempo vamos a disponer para adaptarnos a esa nueva Universidad. No son temas fáciles. De cómo los respondamos depende mucho nuestro futuro y, sobre todo, el futuro de nuestros hijos.

Otra reflexión que dijo querer hacer el Presidente, al hilo de la que ya hizo en el Pleno de marzo y que viene recogida en el acta de la sesión que se ha aprobado ahora, es sobre la necesidad de reinventarse, tanto el país, como la sociedad.

El primer paso de esa reinvención se ha dado en las recientes elecciones democráticas. El Presidente aprovechó para felicitar a la representante de las Cortes de Castilla-La Mancha nombrada a propuesta del Partido Popular, Da. Rosa María Rodríguez Grande, por el éxito alcanzado en las elecciones Regionales y Municipales. Continuó el Presidente afirmando que se ha producido un cambio, una alternancia política, fruto de que los ciudadanos han hablado en las urnas. La democracia ha vuelto a funcionar y los mecanismos previstos en el sistema han permitido a los ciudadanos realizar los cambios que les han dictado sus preferencias.

Ahora lo que hace falta es que, después de que los ciudadanos han hablado, hablen y funcionen las Instituciones y quienes están a cargo de las Instituciones, los nuevos y los viejos. Y a juicio del Presidente, las intervenciones que se habían oído en el Pleno del Consejo de D. Lorenzo Prado, D. Antonio Arrogante, D. Pedro Rivero, Da. Rosa María Rodríguez, del Vicerrector de Economía y Planificación y del Rector destilaban un espíritu de cooperación y colaboración tranquilizador y esperanzador. Todos estamos conjurados para que la Universidad siga adelante. El Consejo Social sabe dónde está, sabe lo que quiere, sabe lo que tiene que hacer, sabe cuál es su función y la va a cumplir.

Continuó manifestando que le gustaría decir que ve la economía mejor, pero no puede, porque tres meses después de marzo, la sensación es que no se ha avanzado mucho. De hecho, los datos son peores. No los de la economía española, sino los de la economía mundial. No solo son peores, sino que el tema europeo se ha complicado aun más. La situación es adversa y hay muchas cosas que hacer, ajustar y proponer a la sociedad. La cuestión es que hay que actuar. Ponerse a las cosas. Y que cuando se pensaba en qué



capacidad tenía el país de hacer cosas era cuando de nuevo se recuperaba el optimismo, la confianza en España como país

Pidió a los miembros del Consejo Social que asistiesen a la investidura de Doctor Honoris Causa de D. Francisco Luzón López y que escucharan su discurso, porque lo que cuenta en él es cómo el país se ha reinventado en tres ocasiones. Se reinventó en el año 1956, cuando el país se empezó a abrir al mundo, lo volvió a hacer en el año 1977 con las elecciones y la Constitución, lo hizo de nuevo en el año 1986 cuando nos abrimos a Europa. Ahora teníamos que embarcarnos en la cuarta reinención. Nuestro nuevo Doctor Honoris Causa relata cómo lo habíamos hecho y concluía que lo mejor de todo era que cada reinención nos había hecho mejores como personas y como sociedad, El viaje era la recompensa, enfrentar el cambio era realmente lo que enriquecía al país. Será doloroso, pero la idea de que hay que hacerlo y que lo vamos a hacer, es incluso mejor que llegar.

Como en el famoso poema de Kostantinos Kaváfis, lo importante no es llegar, lo importante es el viaje en sí mismo. Lo más importante no es si será en el 2015 o en el 2016 cuando lleguemos a recuperar el nivel de empleo o de renta que teníamos en el año 2008, sino cómo seremos capaces, como país, de cambiar para llegar al 2015, 2016 ó 2017. La impresión, mirando Instituciones como éste Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, es que el país tiene voluntad de hacerlo. Cuando se habla con la gente y con las Instituciones, la voluntad de emprender ese viaje existe y eso es muy importante.

El viaje hay que hacerlo. El capitán que lleve el rumbo modulará la velocidad y cómo hacerlo. A unos les gustará más y a otros menos, pero siempre que se mantenga cierta movilidad social y una sociedad abierta y meritocrática el viaje merecerá la pena y contará con el apoyo de la mayoría de nosotros.

Concluyó el Presidente afirmando que él es optimista y cree que el país va a salir adelante, y lo va a hacer porque todos queremos que salga. Probablemente no tendrá mucho que ver con lo que hoy es. La reinención no será maquillaje, esto va a ser profundo y no le va a gustar a todos, pero se va a producir.

4. INFORME DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES.

El **Presidente de la Comisión Económica**, D. Manuel López López, expuso que la Comisión que preside se reunió en la mañana del día 20 de junio de 2011, tratando los asuntos siguientes:

- Reconocidos del Consejo Social de 2011.
- Informe sobre el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real por Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real y de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real por Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
- Informe sobre los nuevos Máster Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:
 - Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión. Facultad de Humanidades de Toledo
 - Máster en Ingeniería Agronómica. E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.

En cuanto al primer asunto, los Reconocidos del Consejo Social de 2011, comentó el Presidente que la Comisión acordó proponer al miembro del PAS, D. Juan Francisco Martínez Tirado, por haberse concedido la Cruz de Alfonso X el Sabio; también proponer a los alumnos D. Gonzalo Rubio Torrente, D.



Luis Cañamares Ramos, D. Pedro González Villanueva y D. Cesar Reneses Cárcamo, por representar a España en la final del concurso de Microsoft Imagine Cup con una aplicación informática que facilita el acceso al agua en los países en desarrollo. En cuanto al Profesorado, la Comisión propuso que no se volviesen a Reconocer a los que ya se habían Reconocido con anterioridad, que se Reconociese fundamentalmente la excelencia, que se tuviese en cuenta el carácter científico o tecnológico de la Institución que otorgaba el premio y que fuese la Comisión de Asuntos Generales, que se reunirá con posterioridad, la que concretase los profesores Reconocidos. La Comisión también acordó proponer al Pleno que, aunque no se haga la Recepción en la que se hacía entrega de estos Reconocimientos, se realice un sencillo acto académico de entrega de premios en septiembre.

En relación al Informe sobre el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real por Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real y de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real por Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, la Comisión, vista la propuesta presentada por la Comisión de Denominación de Centros de la UCLM, propuso informar favorablemente dichas denominaciones.

En cuanto al Informe sobre los nuevos Máster Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:

- Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión. Facultad de Humanidades de Toledo
- Máster en Ingeniería Agronómica. E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.

La Comisión, vista la documentación relativa a cada Máster, acordó proponer que se emita informe favorable sobre cada uno de ellos.

El Presidente de la Comisión Económica informó de los ruegos y preguntas que se suscitaron en la reunión de la Comisión y que ya han sido contestadas por el Rector en su intervención.

El **Presidente de la Comisión de Asuntos Generales**, D. Isidro Ramos Salavert, relató que la Comisión que preside se reunió en la tarde del día 20 de junio de 2011, tratando los mismos asuntos que había tratado la Comisión Económica, en la mañana del mismo día.

La Comisión acordó aceptar las propuestas efectuadas por la Comisión Económica en cuanto a los Reconocidos del Consejo Social sobre el PAS y el alumnado, así como los criterios para seleccionar al profesorado. En aplicación de estos criterios, la Comisión acordó proponer el Reconocimiento como Personal Docente e Investigador de D. Juan Manuel Sánchez Tomás por haber recibido el premio Norbert Gervbiert-MUMM, un galardón con el que la organización Meteorológica Mundial reconoce anualmente al mejor artículo científico sobre la influencia de la meteorología sobre algunos de los campos de la física, las ciencias naturales o humanas, o la influencia de uno de estos campos sobre la meteorología.

En cuanto a los asuntos sometidos a informe del Consejo Social, la Comisión de Asuntos Generales, al igual que la Comisión Económica, propone emitir informe favorable sobre todos ellos.



5. RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL DE 2011.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó RECONOCER a los siguientes:

Personal Docente e Investigador a D. Juan Manuel Sánchez Tomás por haber recibido el premio Norbert Gervbiert-MUMM, un galardón con el que la organización Meteorológica Mundial reconoce anualmente al mejor artículo científico sobre la influencia de la meteorología sobre algunos de los campos de la física, las ciencias naturales o humanas, o la influencia de uno de estos campos sobre la meteorología.

Personal de Administración y Servicios a D. Juan Francisco Martínez Tirado, por habersele concedido la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Alumnado a D. Gonzalo Rubio Torrente, D. Luis Cañamares Ramos, D. Pedro González Villanueva y D. Cesar Reneses Cárcamo, por representar a España en la final del concurso de Microsoft Imagine Cup con una aplicación informática que facilita el acceso al agua en los países en desarrollo.

6. INFORME SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE CIUDAD REAL POR ESCUELA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL POR FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha informó favorablemente el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real por Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real y de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real por Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.

7. INFORME SOBRE LOS NUEVOS MÁSTER UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA:

- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN. FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO**
- **MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA. E.T.S. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE.**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha informó favorablemente el Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión. Facultad de Humanidades de Toledo y el Máster en Ingeniería Agronómica. E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.



Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero comunicó que ya conocía el resultado de la auditoría externa sobre la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2010 y, aunque la Comisión de Auditoría se reunirá en fechas próximas, podía avanzar que el resultado de la auditoría carece de reparos.

El Presidente de la Comisión Económica, D. Manuel López, solicitó al Rector que en el momento que estuviese realizado el plan de ajuste que se deriva de la disminución presupuestaria anunciada por la Junta de Castilla-La Mancha a la Universidad de Castilla-La Mancha, sea remitido a la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 12:15 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.